

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 358

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

**COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO**

SUMARIO: Festival de Tecnologías Ambientales “FesTecA 2016”, a realizarse en el mes de septiembre de 2016, en ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Castro, Tomas, Gallardo, Soraire, Frana y Castro Molina.** (3.027-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Tecnologías Ambientales “FesTecA 2016”, a realizarse en el mes de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Festival de Tecnologías Ambientales “FesTecA 2016”, a realizarse en el mes de septiembre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Organizado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; el Ministerio de Turismo y Cultura; las facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de San Juan y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, todas pertenecientes a la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 11 de agosto de 2016.

*Mario D. Barletta. – Juan C. Villalonga.
– Gisela Scaglia. – Graciela Cousinet.
– Gabriela R. Albornoz. – Gilberto O.
Alegre. – Luis E. Basterra. – Luis G.
Borsani. – Juan F. Casañas. – Sandra
D. Castro. – Silvia R. Horne. – María
P. Lopardo. – Norman D. Martínez. –
Soledad Martínez. – Matías D. Rodríguez.
– José A. Ruiz Aragón. – Alejandro
Snopek. – Marcelo G. Wechsler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Tecnologías Ambientales “FesTecA 2016”, a realizarse en el mes de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Mario D. Barletta.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés científico-tecnológico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Festival de Tecnologías Ambientales “FesTecA 2016”, que se llevará a cabo en la ciudad de San Juan, provincia

de San Juan, durante el mes de septiembre de 2016, organizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de San Juan, en conjunto con el Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia de San Juan; las facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan; y la Secretaría

de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia de San Juan.

*Sandra D. Castro. – Enrique R. Castro
Molina. – Silvina P. Frana. – Miriam G.
del Valle Gallardo. – Mirta A. Soraire. –
Héctor D. Tomas.*